

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, noviembre 18 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, noviembre veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

Tómese nota del embargo y secuestro del remanente de los bienes de propiedad de EMILIANO SANTAMARIA LEGUIZAMON dentro del presente proceso por solicitud del ejecutivo adelantado en este juzgado por CREZCAMOS S.A. y radicado No. 2022 - 00406, mediante oficio 1034 de noviembre 16 de 2022.

Infórmese al proceso.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22b1e73007d7a7dd462d1f5665b9740ed94a51b93f19e8bc38fca204e2029880**

Documento generado en 25/11/2022 04:21:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>